SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

En la Muy noble y Muy leal ciudad de Sevilla en Ayuntamiento de dies dias del mes de mayo de mil y seiscientos y cinquenta y nueve años estando en el dicho Ayuntamiento los Señores Corregidor y Regidores de ella que abajo firmaron juntos y congregados como lo han de uso y costumbre para tratar y conferir cosas tocantes al bien y pro comun de la dicha ciudad y vezinos de ella y estando en el dicho Ayuntamiento el Señor Don Pedro Gomez de Medina Caballero del Orden de Santiago Alferez mayor de esta ciudad y en voz y en nombre de Don Antonio Gomez de Medina Alferez mayor de esta ciudad por Don Antonio Gomez de Medina su padre Don Juan Rosario de Arbizu y Velasco Don Alonso de Fonseca Don Agustin de Lamia y Zubaran Don Juan de Zubaran y Don Juan de Zubaran y Velasco Don Gonzalo Gutierrez de Molina Don Pedro de Montemayor y Vara y Don Luis de Vineso por si y en voz y en nombre del dicho Don Juan de Medina de cuyo poder
Don Juan Gomez